



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 392 - 15

Comodoro Rivadavia, 24 SET. 2015

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000312/2015, y;

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión.

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos y cuenta con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que el proyecto contribuye a la formación de alumnos/as en las tareas de investigación a partir de su inclusión en la unidad ejecutora

Que están previstas acciones de transferencia de los resultados y aportes al Observatorio Social de la Facultad y a la Revista Textos y Contextos desde el sur.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la formulación del Proyecto de Investigación “Geografía Ambiental, riesgo e Inteligencia Territorial en sistemas socioambientales complejos del Chubut”, presentado por su Director el Doctor Alejandro Monti; y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución para ser desarrollado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – IGEOPAT, con fecha de alta el 01 de enero del año 2016 y fecha de finalización 31 de diciembre del año 2018.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 392 - 15
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 392 - 15

Anexo I

Proyecto de Investigación “Geografía Ambiental, riesgo e Inteligencia Territorial en sistemas socioambientales complejos del Chubut”

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECTOR: Dr. Alejandro Monti

CO-DIRECTOR: Dra. María Paula Ferrari

INTEGRANTES:

Schaer, Andrea Ester (investigador formado)

Vittone, Natalia (investigador formado)

Romeo, Gustavo (investigador formado)

Arce, Camila (auxiliar investigador)

Sisterna, Mariela (auxiliar investigador)

Bozzano, Horacio (Asesor externo)